

## INVESTIGACIÓN

# Ética profesional en la práctica de la medicina homeopática. Estudio de una encuesta a usuarios



M. Jesús Pita Conde

*Médica homeópata, Sociedad Gallega de Medicina Homeopática, Academia de Homeopatía de Asturias*

Recibido el 19 de mayo de 2014; aceptado el 9 de junio de 2014

### PALABRAS CLAVE

Ética profesional;  
Medicina homeopática;  
Encuesta a usuarios

### Resumen

La ética profesional en su sentido estricto es “una normativa que estudia los deberes y derechos profesionales de cada actividad o profesión”. La ética profesional busca crear una conciencia de responsabilidad en el ejercicio de la profesión. Conscientes de la relevancia que adquiere su significado en el campo de la medicina homeopática y de no minimizarlo con respecto a la repercusión social —ya que representa el lazo que nos une con las personas que la utilizan— hemos recogido la opinión de los usuarios. Extraemos conclusiones de si la terapéutica homeopática cumple con los principios y valores éticos exigidos.

© 2014 Elsevier España, S.L. Todos los derechos reservados.

### KEYWORDS

Professional ethics;  
Homeopathic medicine;  
User survey

### Professional ethics in the practice of homeopathic medicine. Study of a user survey

### Abstract

Professional ethics in their strict sense are “norms that study the professional duties and rights of each activity or profession”. Professional ethics seek to create a sense of responsibility in the exercise of the profession. An awareness of the relevance that its significance obtains in the field of homeopathic medicine, and not to minimise it with regard to social repercussion. Since it represent the ties that bind us with the people that use it, a survey was conducted to collect the opinions of the users. The conclusions drawn were that homeopathic therapy does comply with the required professional ethics and values.

© 2014 Elsevier España, S.L. All rights reserved

\*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: mjesu000@mundo-r.com

## Introducción

La ética profesional es la reflexión filosófica sobre los criterios que, una vez garantizada la convivencia de los ciudadanos por la ética civil (marco de referencia de la ética aplicada), deben regular la plasmación de aquella ética en los contextos concretos de las áreas profesionales.

La finalidad de este trabajo está dirigida a conocer la valoración y percepción de usuarios de terapias médicas no convencionales (TMNC)-homeopatía sobre diferentes aspectos relacionados con la elección de este recurso terapéutico como parte de su tratamiento para así obtener beneficios en su salud. Conocer si perciben cambios significativos en su estado de salud y cómo los valoran después de usar un método terapéutico diferente, al que habitualmente utilizan.

La percepción de una insuficiente mejoría en la salud conlleva la búsqueda de otras opciones terapéuticas, ya sea de forma complementaria o alternativa al modelo médico convencional. Surge entonces un interrogante al respecto sobre la competencia del médico. La competencia definida como habilidad para realizar una tarea que en medicina se fundamenta en valores como eficiencia, experiencia y ética.

Estos valores están expresados en la *definición de la profesión médica* que es una ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a promover y restablecer la salud y a identificar, diagnosticar y curar enfermedades aplicando conocimientos especializados de nivel superior. Se requiere la aplicación del conocimiento de forma ética y competente. Para realizar una atención sanitaria de calidad debemos comprometernos con un conjunto de principios éticos y deontológicos, valores y conductas que sustentan el compromiso de los profesionales de la medicina con el servicio a los ciudadanos. En su conjunto son denominadas por la comunidad científica internacional “profesionalismo médico”.

Los resultados de este trabajo permitirán comprobar a través de la opinión de los usuarios si con el tratamiento homeopático se alcanzan los objetivos que marca el profesionalismo médico de mantener un compromiso con el paciente. La homeopatía está considerada por la Organización Médica Colegial (OMC) un acto médico y, por tanto, los médicos homeópatas hemos de atenernos al mismo código de ética y deontología médica que el resto de profesionales.

En la profesionalidad sanitaria, si se busca la excelencia, se debe abarcar los siguientes objetivos:

- Atención prioritaria al interés del paciente.
- Colaboración con los demás profesionales sanitarios.
- Preocupación por la buena imagen de la profesión.
- Apertura al conocimiento humanista.

Según dice Hahnemann en su obra *Organon de la medicina*, la principal y más elevada misión del médico es la de restablecer la salud de sus enfermos que es lo que se llama curar (parágrafo 1). El ideal de un tratamiento es restablecer la salud de manera rápida, suave y permanente y destruir toda la enfermedad por el camino más corto, más seguro y menos perjudicial, basándose en principios de fácil comprensión (parágrafo 2). Si el médico percibe claramente qué es lo que debe ser curado en las enfermedades, en cada caso individual de enfermedad (conocimiento de la enfermedad,

signos); si percibe claramente qué hay de curativo en las medicinas, en cada una de las medicinas (conocimiento de los poderes medicinales) y si sabe cómo adaptar, de acuerdo a principios claramente definidos, lo que hay de curativo en las medicinas a aquello indudablemente mórbido que ha descubierto en el paciente, de modo que la recuperación deba ser el resultado (selección del remedio, de la medicina adecuada), cuanto al modo exacto de prepararla y cantidad que se ha de requerir (dosis apropiada) y también al período más conveniente en el que la dosis deba repetirse [...] si conoce los obstáculos que en cada caso se presentan para la recuperación y es sabedor de cómo quitarlos, a fin de que la recuperación pueda ser permanente, tal médico comprende cómo actuar juiciosa y racionalmente y es un verdadero facultativo del arte de curar (parágrafo 3).

## Desarrollo

La ética de las profesiones reflexiona sobre los fines que legitiman una actividad profesional, *fin que es el bien o servicio que una profesión rinde a la sociedad*. La bioética pretende orientar el buen hacer de los profesionales de la salud. Ser profesional en un modelo de relación clínica centrado en el paciente como sujeto de derechos, con libre albedrío en las cuestiones relacionadas con su salud, es ponerse en el lugar del paciente respetando sus decisiones.

Las respuestas que han dado los pacientes en este trabajo ayudarán a valorar si la terapéutica homeopática cumple los requisitos para situarla como una práctica médica ética de calidad, competencia y excelencia.

## Métodos

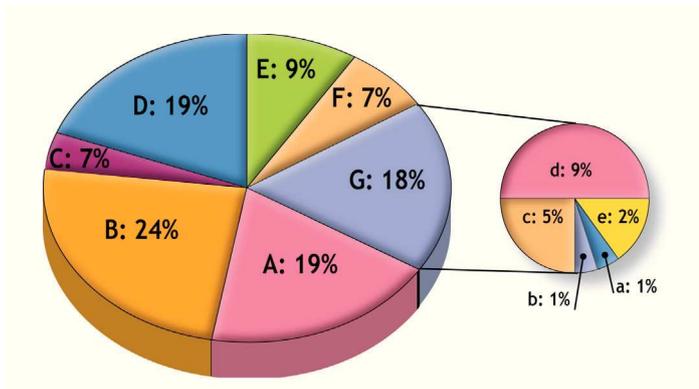
Se entrega a los pacientes una carta invitándoles a participar de forma anónima, si así lo desean, en una encuesta sobre el uso de las TMNC-homeopatía. En ella se explica la pretensión de conocer su opinión respecto a algunas cuestiones relacionadas con el uso de estas terapias.

## Encuesta de valoración

Entre los encuestados se incluye a pacientes desde 6 meses a años de evolución. Se enviaron 265 encuestas y se recibieron 122. El período de envío de encuestas fue desde el 19 de marzo de 2013 al 30 de julio de 2013 y el período de recepción desde el 26 de marzo de 2013 al 4 de noviembre de 2013.

Entre las cuestiones que se evalúan están las siguientes:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que acude a una consulta de TMNC-homeopatía?
2. ¿Cómo valora los resultados obtenidos?
3. ¿Cómo valora la relación médico-paciente?
4. Cuando debe recurrir a la medicina convencional, ¿considera usted objetiva e imparcial la opinión de su médico sobre las TMNC?
5. ¿Se siente usted cuestionado desde la medicina convencional por el hecho de ser usuario de TMNC?
6. Respecto al tema de las vacunas, ¿es usted partidario de la homeopatía o cree usted más en las vacunas convencionales? ¿Su homeópata le ha expresado su opinión al respecto?



- A) Seguro, eficaz, no agresivo, no efectos secundarios: 34 (19%)
- B) Falta de resultados o perjuicios con medicina convencional: 41 (24%)
- C) Falta de confianza en la medicina convencional: 7 (4%)
- D) Tratamiento integral-holístico (causas y consecuencias): 34 (19%)
- E) Confianza y convencimiento en terapias médicas no convencionales-homeopatía: 15 (9%)
- F) Respeto, escucha, atención personalizada: 12 (7%)
- G) Otros:
- a) Prevención: 2 (1%)
  - b) Segunda opinión: 1 (1%)
  - c) Búsqueda alternativas naturales: 9 (5%)
  - d) Patologías: 16 (9%)
  - e) Recomendación: 3 (2%)

Figura 1 ¿Cuáles son los motivos por los que acude a una consulta de terapias médicas no convencionales-homeopatía?

7. Y su médico convencional, ¿qué opina de la homeopatía como alternativa a las vacunas?
8. ¿Qué opina de la posibilidad de compatibilizar ambas medicinas?
9. ¿Considera que su médico homeópata es competente en relación con la preparación médica?
10. ¿Considera que su médico homeópata le proporciona información adecuada y suficiente respecto al método terapéutico que aplica?

### Valoración en porcentajes de los perfiles

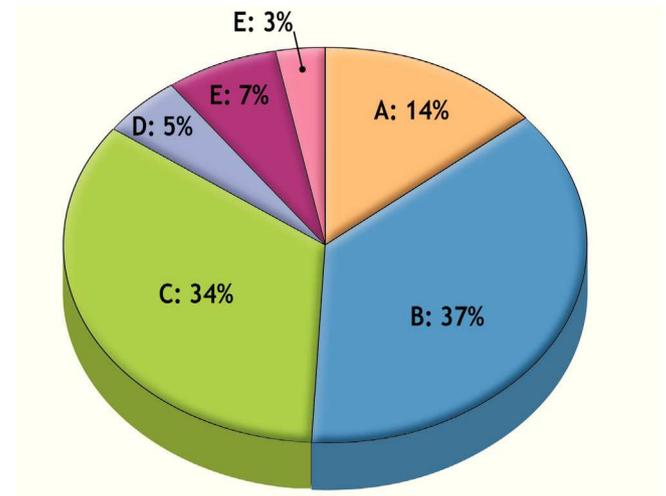
Valoración en porcentajes de los perfiles en cuanto a:

- Distribución por sexo: varones, mujeres.
- Distribución por edad: 0-10, 10-20, 20-40, 40-60 y > 60 años.
- Distribución por nivel de estudios: primarios, secundarios y superiores.

### Resultados

#### Respuestas dadas por los pacientes en la encuesta

1. ¿Cuáles son los motivos por los que acude a una consulta de TMNC-homeopatía? (fig. 1).  
Porque no me juzgan.



- A) Excelentes, espectaculares, sorprendentemente buenos: 18 (14%)
- B) Positivamente, muy positivos, resolutivos, más que aceptables, óptimos, estupendos, efectivos, muy eficaces, altos, fantásticos: 47 (37%)
- C) Muy buenos, buenos, muy buenos y satisfactorios, muy satisfactorios, satisfactorios y adecuados, más que satisfactorios: 43 (34%)
- D) Esperanzadores, unas cosas mejor y otras no, muy positivos en algunas dolencias, resultados discretos en otras: 6 (5%)
- E) Más lentos pero mejores, aceptables: 9 (7%)
- F) No he mejorado, cambios poco evidentes, regulares, solo he mejorado un poco: 4 (3%)

Figura 2 ¿Cómo valora los resultados obtenidos?

2. ¿Cómo valora los resultados obtenidos? (fig. 2).

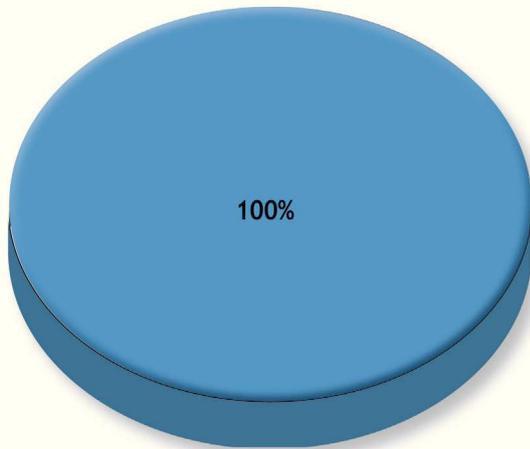
3. ¿Cómo valora la relación médico-paciente? (fig. 3).

Cabe destacar respuestas como: es lo que más aprecio, es lo mejor, sorprendente, excelente, excepcional, sensacional, maravillosa, inmejorable, muy distinta a la recibida hasta el momento, me siento cómoda y libre, me siento seguro, me tiene en cuenta, se dedica a mí, me sana, se para y te explica, atención completa cara a cara, teléfono y *mail*, muy distinta a la recibida hasta el momento, es la lacra de la medicina convencional actual.

4. Cuando debe recurrir a la medicina convencional, ¿considera usted objetiva e imparcial la opinión de su médico sobre las TNMC? (fig. 4).

Entre las respuestas hay comentarios del tipo:

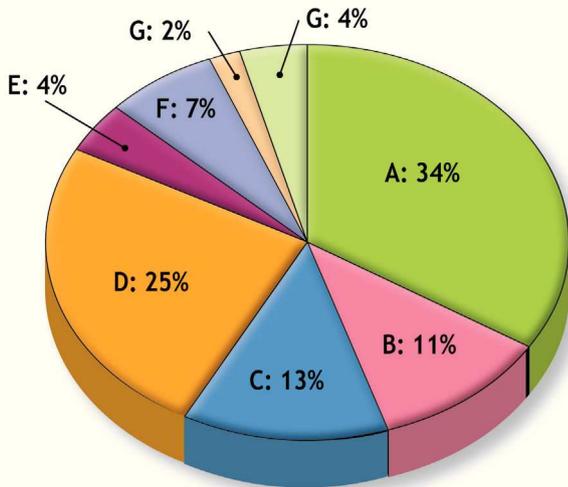
- Consideran que carece de “fundamento científico”.
- Se consideran dueños absolutos de la verdad y ahí es difícil establecer una visión objetiva si se parte de una visión única y extrema de la razón. Me he sentido ignorada por comentar que me trato con homeopatía e incluso cuestionada acerca de si estoy en “mis cabales”.
- La anula totalmente, es más, siempre he tenido mucha curiosidad y siempre que he preguntado he obtenido una negativa como respuesta.
- Desde que se tratan con homeopatía no necesitan acudir a la medicina convencional.



Resumen de respuestas: 122 (100%)

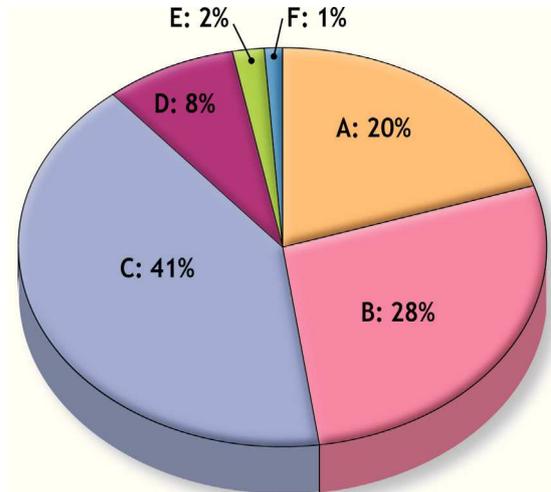
Profesionalidad, atención individualizada, inmediata, a fondo  
 Trato humano, accesible, confortable, intimidad, amable, cordial  
 Comunicación, escucha, ayuda, interés por las necesidades reales  
 Consideración, respeto, comprensión, profunda, auténtica  
 Estudio como ser único, empatía, intensa, estrecha, fluida  
 Dedicación, tiempo, acompañamiento, disponibilidad  
 Confianza, complicidad, franqueza, directa y próxima  
 Información, seguimiento, resolutive, clarificadora, consejo  
 Mejor que la recibida por la medicina convencional  
 (lejana y endiosada)

Figura 3 ¿Cómo valora la relación médico-paciente?



- A) No, ni objetiva ni imparcial: 52 (34%)
- B) No les he preguntado su opinión, omito esta información: 17 (11%)
- C) No saben: 20 (13%)
- D) Desconocimiento y rechazo, desconfianza, escepticismo: 38 (25%)
- E) No comenta por no tener dominio, respeta pero no es objetivo: 5 (4%)
- F) Sí objetivo: 11 (7%)
- G) No siempre: 3 (2%)
- H) Imparcial, favorable: 6 (4%)

Figura 4 Cuando debe recurrir a la medicina convencional, ¿considera usted objetiva e imparcial la opinión de su médico sobre las terapias médicas no convencionales?



- A) No comento estos tratamientos: 26 (20%)
- B) No, soy respetado, no soy cuestionado: 37 (28%)
- C) Sí, con frecuencia, sí muy cuestionado, algo sí, a veces, sí y falta de respeto: 53 (41%)
- D) No, porque no me importa lo que digan, yo decido: 10 (8%)
- E) No cuestionada, sí ignorada: 3 (2%)
- F) No contesta: 1 (1%)

Figura 5 ¿Se siente usted cuestionado desde la medicina convencional por el hecho de ser usuario de terapias médicas no convencionales?

5. ¿Se siente usted cuestionado desde la medicina convencional por el hecho de ser usuario de TNMC? (fig. 5).

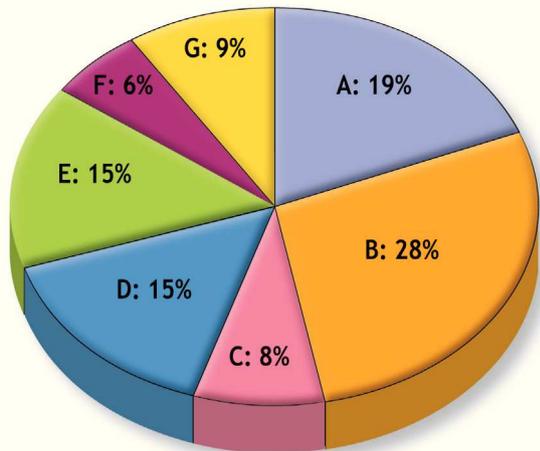
Algunas de las respuestas son:

- He escuchado algunos de sus comentarios rechazándola de pleno por *no ser científica* o no existir estudios suficientes que prueben su eficacia.
- Muchas veces te miran como a un bicho raro y tienes que imponerte un poco para hacer valer tu opinión y tus derechos al respecto.
- Generalmente responde como si manifestases que vas a consultar a una “bruja”.
- Creen que es una pérdida de tiempo
- Escucho comentarios escépticos sobre mi elección.
- Te miran como diciendo cómo puedes hacerle esto a tu hijo; al final, he decidido no comentárselo.
- Continuamente coaccionada y maltratada. La mayoría de las veces pienso que es mejor no decirles lo que estas tomando y hacer como que tomas lo que te recetan, pero claro no soy capaz de hacerlo y me llevo una colección de malas palabras.

6. Respecto al tema de las vacunas, ¿es usted partidario de la homeopatía o cree usted más en las vacunas convencionales? ¿Su homeópata le ha expresado su opinión al respecto? (fig. 6).

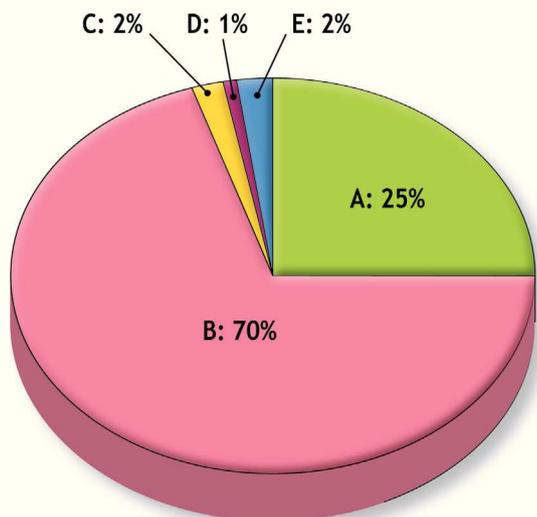
7. Y su médico convencional, ¿qué opina de la homeopatía como alternativa a las vacunas? (fig. 7).

Entre las respuestas figuran:



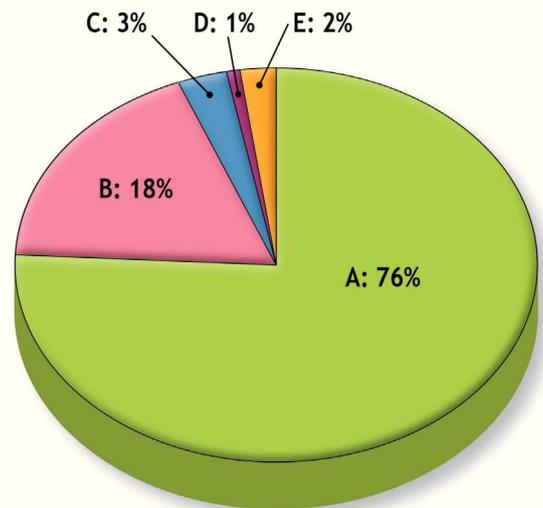
- A) Prefiero la homeopatía, no soy partidario de vacunas: 37 (19%)
- B) No hemos hablado de este tema, lo desconozco: 54 (28%)
- C) Hemos vacunado normalmente, vacunación con ciertos límites: 16 (8%)
- D) Me ha expresado su opinión, me ha respondido ampliamente y con respeto a mi decisión: 29 (15%)
- E) No tengo opinión, desconozco el tema, estoy dudosa, tengo miedo a no vacunar: 29 (15%)
- F) Crítico, unas son válidas y otras no: 11 (6%)
- G) La homeopatía es tan eficaz como las vacunas, partidaria de ambas: 18 (9%)

**Figura 6** Respecto al tema de las vacunas, ¿es usted partidario de la homeopatía o cree usted más en las vacunas convencionales? ¿Su homeópata le ha expresado su opinión al respecto?



- A) Está a favor de la vacunación masiva, rechazo de la homeopatía, ni se plantea otra opción: 31 (25%)
- B) Desconozco su opinión: 86 (70%)
- C) Unos aceptan y otros rechazan: 2 (2%)
- D) De acuerdo: 1 (1%)
- E) No contesta: 2 (2%)

**Figura 7** Y su médico convencional, ¿qué opina de la homeopatía como alternativa a las vacunas?

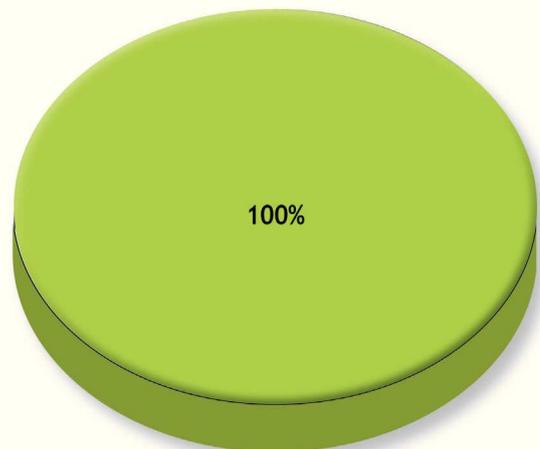


- A) Sería lo ideal, estupendo, una ventaja: 95 (76%)
- B) Utilizar primero homeopatía y después medicina convencional, solo en caso necesario: 22 (18%)
- C) De acuerdo, aunque me inclino más por homeopatía: 4 (3%)
- D) No estoy de acuerdo: 1 (1%)
- E) No me ha surgido la ocasión, no dispongo de datos para hacer dicha valoración: 2 (2%)

**Figura 8** ¿Qué opina de la posibilidad de compatibilizar ambas medicinas?

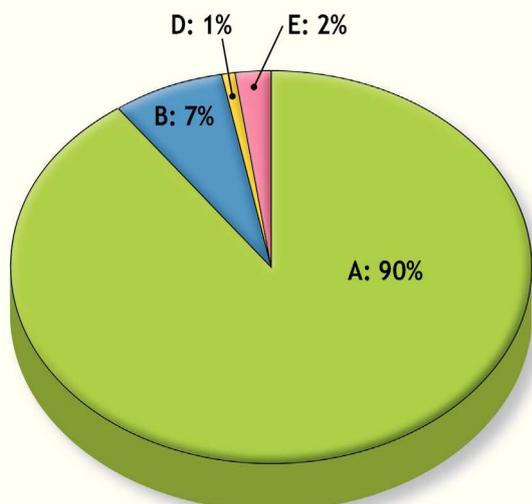
– En cuanto a los pediatras he recibido muchas alarmas y se llevan las manos a la cabeza pero finalmente respetó nuestras decisiones. Se nos intentó convencer con casos de muertes infantiles supuestamente provocadas por falta de vacunas, etc.

– La pediatra nos hizo firmar un documento como que nos hacíamos responsables de las posibles consecuencias de nuestra decisión de no vacunar a nuestros hijos.



- Todos: 122 (100%)
- Sí, es médico y homeópata, totalmente, sin ninguna duda

**Figura 9** ¿Considera que su médico homeópata es competente en relación con la preparación médica?



- A) Sí, con total claridad: 110 (90%)
- B) No le he pedido demasiada, pero seguro que lo haría, suficiente y adecuada: 9 (7%)
- C) Preferiría un seguimiento más frecuente: 1 (1%)
- D) Aspectos que hay que mejorar, explicar las sustancias utilizadas: 2 (2%)

**Figura 10** ¿Considera que su médico homeópata le proporciona información adecuada y suficiente respecto al método terapéutico que aplica?

– Opina que la homeopatía puede causar un perjuicio personal. Piensa que es todo un engaño.  
 – No hablo con él de este tema. Tiene 10 min para atenderme, eso genera tensión y frustración.

**8.** ¿Qué opina de la posibilidad de compatibilizar ambas medicinas? (fig. 8).

**9.** ¿Considera que su médico homeópata es competente en relación con la preparación médica? (fig. 9).

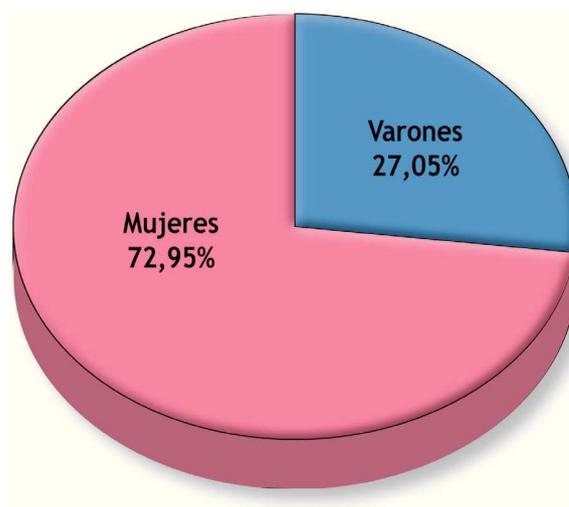
En general les da seguridad que el homeópata sea médico. Piensan que debería ser especialidad médica.

**10.** ¿Considera que su médico homeópata le proporciona información adecuada y suficiente respecto al método terapéutico que aplica? (fig. 10).

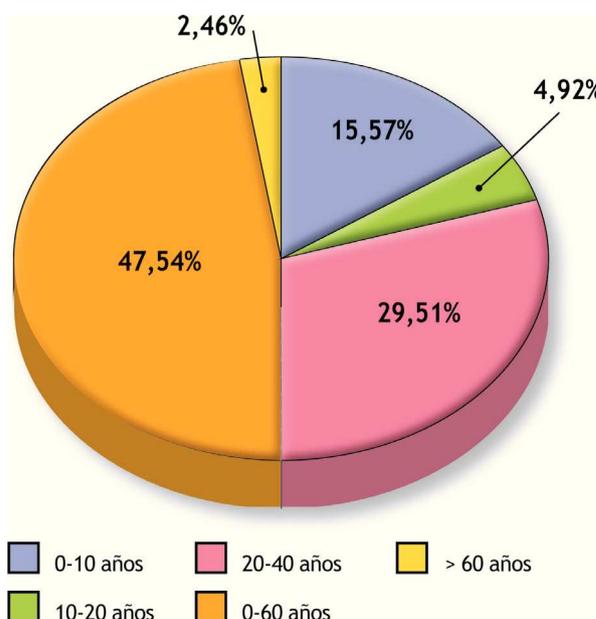
### Valoración en porcentajes de los perfiles

Valoración en porcentajes de los perfiles en cuanto a:

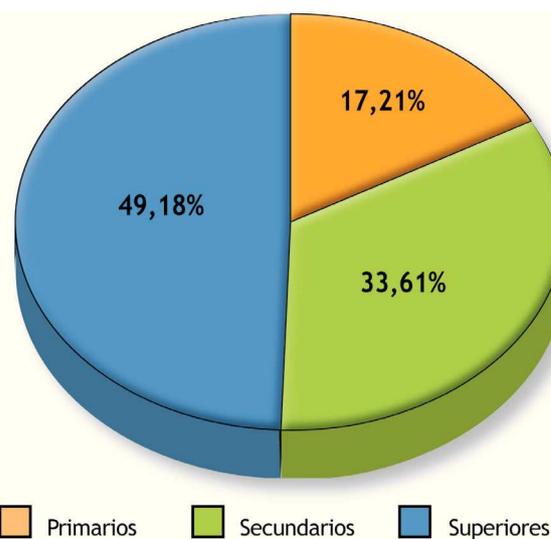
- Distribución por sexo: 27,05% varones, 72,95% mujeres (fig. 11).
- Distribución por edad: 0-10 años (15,57%), 10-20 (4,92%), 20-40 (29,51%), 40-60 (47,54%) y > 60 (2,46%) (fig. 12).
- Distribución por nivel de estudios: primarios (17,21%), secundarios (33,61%), superiores (49,18%) (fig. 13).



**Figura 11** Distribución por sexo.



**Figura 12** Distribución por edad.



**Figura 13** Distribución por nivel de estudios.

## Discusión

La profesionalidad requiere saber “restaurar” una armonía; “tratar” a un ser humano; “ayudarlo” a vivir de otra manera, “aconsejarle”.

El término “excelencia”, de la palabra griega *areté*, se traduce como la “virtud” o “excelencia de una cosa”. Para recuperar la idea de la excelencia profesional, tenemos que analizar qué virtudes, qué cualidades determinan dicha excelencia. La excelencia científica, como vemos por lo que cuentan los pacientes, no siempre va acompañada de la excelencia ética porque, en el orden de las prioridades, el interés particular priva sobre el general o el interés del otro.

La *profesionalidad* puede ser vista como una virtud o un valor ético si cumple con los requisitos. Esas condiciones tienen que ver con una amplitud de miras del profesional hacia la ética, con la sensibilidad humana hacia las personas, más allá de la competencia científica que se le supone y se le exige al experto. Para concretar es necesario señalar cuáles son las virtudes más propias y específicas de las profesiones sanitarias. Diferentes autores han propuesto las siguientes como virtudes fundamentales del médico: la benevolencia, el respeto, el cuidado, la sinceridad, la amabilidad, la justicia, la compasión, la integridad, el olvido de uno mismo (*self-effacement*), y la confianza. Hay autores (Pellegrino, Thomasa, Siegler) que entienden la prudencia como la síntesis de todas las virtudes. (*En la pregunta 3, respecto a cómo valoran la relación médico-paciente en la consulta homeopática, se puede comprobar que citan prácticamente todas estas virtudes*).

*El respeto y la sinceridad* son 2 maneras de tener en cuenta la autonomía del paciente, su libertad para decidir y su derecho a recibir información sobre lo que le ocurre. (*Pregunta 5: la mayoría de las veces pienso que es mejor no decirles lo que estas tomando y hacer como que tomas lo que te recetan ellos, pero claro no soy capaz de hacerlo y me llevo una colección de malas palabras*).

La *justicia* es un deber y su realización depende asimismo del comportamiento de los profesionales sanitarios, en la forma de la *no discriminación* pero también del altruismo o la *integridad profesional* (*pregunta 1: en los motivos para acudir a tratarse con homeopatía un paciente comenta “porque no me juzgan”, “respeto, escucha, atención personalizada”; sin embargo, dicen de la medicina convencional, pregunta 4: “me he sentido ignorada y cuestionada, acerca de si estoy en mis cabales; pregunta 5: “no se respetan mis derechos”, “coaccionada y maltratada”, “bicho raro”*).

La *benevolencia* como virtud de *compasión*, el sentir con el otro, es quizá la mejor disposición para buscar el bien del paciente, que es lo que el principio de la benevolencia prescribe (*pregunta 3: “me tiene en cuenta, se dedica a mi”*).

La *virtud del cuidado* se cuenta entre los valores más potenciados en el ámbito de las virtudes en general y de las propias de las profesiones sanitarias. Se ha convertido en uno de los fines fundamentales de la profesión sanitaria en su totalidad (Hastings Center). Uno de los fines de la medicina es, precisamente, el cuidado de todos los pacientes y, muy en especial, de aquellos que no tienen curación (*pregunta 3: “estudio como ser único”, dedicación, tiempo, acompañamiento, disponibilidad*).

En el sentido clásico, *ser prudente* significa saber aplicar la norma adecuadamente (*pregunta 7: “la pediatra nos hizo firmar un documento como que nos hacíamos responsables de las posibles consecuencias de nuestra decisión de no vacunar a nuestros hijos; pregunta 5: “responde como si manifestases que vas a ver a una bruja”*).

Los profesionales sanitarios deben tratar a personas o individuos que siempre presentan características y se encuentran en situaciones singulares. Cada caso a tratar es único. Por ello, en la medicina es evidente que la aplicación automática de unos protocolos no puede funcionar. Ya Aristóteles ponía como ejemplo de prudencia al buen médico, que es —decía— el que acierta a curar al enfermo, no siempre el más sabio. La excelencia profesional incluye esa prudencia que radica en atender al caso concreto, desviándose incluso de la norma habitual si el caso lo requiere.

Los profesionales sanitarios en busca de la excelencia deberían adquirir las virtudes citadas. La práctica de la ética (las virtudes) se aprende en el ejercicio diario, con la práctica que lleva a tener que resolver problemas y conflictos cotidianamente. Este conjunto de virtudes confluye como eje de la llamada “profesionalidad centrada en el paciente”.

Más que una virtud, *la confianza* es un valor que la relación entre los profesionales y sus pacientes debe saber generar. La relación de confianza indica que son atendidos todos los retos y desafíos que las profesiones sanitarias tienen delante. Confianza significa “competencia y compromiso”. Competencia científica y técnica, porque el paciente quiere tratar con un profesional que sabe lo que hace (*pregunta 9: “si es médico y homeópata, totalmente competente, sin ninguna duda, además aclaran que el hecho de ser médico les da seguridad*). Y compromiso del profesional con el bien y con el interés del paciente, (*pregunta 3: “me siento seguro, libre, me tiene en cuenta, se dedica a mi, atención completa, franqueza, directa y próxima*). La confianza que se establece entre el médico y el paciente es necesaria para la efectividad del acto médico (*pregunta 3: es el aspecto más valorado por los pacientes, se sienten completamente satisfechos por la relación con el médico homeópata y hay un porcentaje que la valora muy por encima de la convencional, considerando que es lejana y endiosada, que es la lacra de la medicina actual, que apenas les miran a la cara*).

Es imposible que ninguna exploración minuciosa ni la relación más completa de pruebas diagnósticas puedan sustituir la información obtenida del paciente en un marco de confianza mutua (*pregunta 10: los pacientes tratados con homeopatía, en un 90% se sienten informados con total claridad*).

El reconocimiento de la autonomía del paciente como valor nuclear de la ética sanitaria ha de progresar en construir una relación donde el valor de la confianza se reconozca como la forma idónea de comunicación entre el profesional y el paciente (*pregunta 3: confianza, complicidad, franqueza, directa y próxima, consideración, respeto, comprensión*).

La *bioética* consiste en pensar en los problemas éticos de la vida, sobre todo en el momento de tomar decisiones que afectan claramente a la vida y la muerte de los seres vivos. Pongamos el siguiente ejemplo: ante un diagnóstico de cáncer, momento en que la persona pasa por uno de los trances más duros de la vida y decide utilizar todos los

recursos posibles para su tratamiento incluyendo TMNC. La medicina debe utilizar sus mejores tratamientos posibles para poder ayudar a llevar a cabo la decisión del enfermo. No es ético ponerle trabas asustándole o no haciéndose cargo de su tratamiento o amenazándole con que su vida corre peligro; utilizando el argumento del desconocimiento de dichas terapias o de posibles interferencias con el tratamiento oncológico. El Código Deontológico (capítulo VIII “Relaciones de los médicos entre sí y con otros profesionales sanitarios”) establece como han de ser las relaciones entre profesionales. Estas relaciones incluyen la comunicación (para asesorarse cuando desconocemos acerca de algo que propone el paciente), y la posibilidad de compartir pacientes.

Hemos visto que el ejercicio de la profesión médica exige anteponer los intereses del paciente a los del propio médico, base de la confianza que el paciente deposita en el médico. Esta exigencia se sustenta en los siguientes principios:

– Respetar el *principio de autonomía* dejando que decida, sin ser coaccionado, desde su propia responsabilidad si es una persona competente para ello. Los facultativos han de ser honestos con sus pacientes y proporcionarles la información necesaria para que adopten decisiones ponderadas sobre su tratamiento.

– Ser fiel al *principio de beneficencia*, que exige el logro de la máxima felicidad para el máximo número de personas. La consideración de este principio debe ser posterior a la del *principio de no maleficencia*, la máxima hipocrática del *primun non nocere*, el principio de maximizar los beneficios posibles y disminuir los posibles daños.

– No faltar al *principio de vulnerabilidad* cuando el ser humano se encuentra en condiciones de debilidad.

– Cumplir con el *principio de la prudencia*, el saber hacer. Lo que exige este principio es saber proceder con cautela en la elección de los medios, estrategias y emociones, planificando cada paso.

– No faltar al *principio de justicia*: una decisión es justa si cuenta con el consentimiento de los afectados en condiciones de información y simetría. Implica tratar a los afectados como seres iguales y en relaciones de reciprocidad.

– Considerar el *principio de dignidad*, que se identifica con la capacidad de actuar con autonomía.

– Respetar el *principio de integridad* que es el respeto a la intimidad y a la comprensión por parte del paciente de su propia vida y enfermedad.

## Conclusiones

### Principios y valores en homeopatía

La homeopatía se basa en un sistema de principios y valores que se atiene fielmente a la definición, de profesionalismo médico, de excelencia y competencia.

Hahnemann intentó dar respuesta al efecto terapéutico de sustancias dinamizadas más allá del efecto puramente químico. Está claro que la atención a los más altos valores éticos también estuvo presente en su trabajo y debe ser mantenida en el ejercicio de la profesión médica por los médicos homeópatas. La seguridad de los pacientes debe

estar siempre en primer plano, como lo hizo Hahnemann, no siendo admisibles intervenciones médicas que produzcan más maleficios que beneficios. Su finalidad en el desarrollo de su método era conseguir una medicina que utilizase medicamentos más eficaces y menos agresivos para llevar al paciente a la curación, no a enfermarlo más o a la muerte. Esta filosofía de valores y principios está reflejada en los fundamentos escritos en el *Organon de la medicina* también llamado *Organon del arte de curar*.

Desde la perspectiva de los principios de bioética, podemos hacer un análisis de la situación en base a los principios que se describen a continuación:

- *Autonomía*. Los pacientes acuden *motu proprio* a las consultas, por lo que este principio está totalmente respetado. La crítica que se hace de que van y no se les informa, está totalmente contradicha por lo que vemos en las respuestas de los pacientes. Se les informa cabalmente, es más, se sienten más informados que por sus médicos convencionales que, como hemos visto, algunos pacientes responden que ni siquiera tienen tiempo de mirarles a la cara. Un elevado porcentaje de pacientes dicen que no se sienten informados, que se sienten ignorados, juzgados y amenazados por sus médicos convencionales.

- *No maleficencia*. La práctica de la homeopatía no conlleva daño para los pacientes. Una crítica que se hace es que “la práctica de estas terapias puede evitar la omisión de un tratamiento verdaderamente eficaz. Cuando la homeopatía se plantea como sustitución de la medicina ‘científica’ y no como complemento pueden darse situaciones que conlleven graves consecuencias”. En la práctica de la medicina homeopática, al igual que en la medicina convencional, hay que atenerse a una buena praxis medicohomeopática ajustándose a la *lex artis*. Como se ha podido ver en las respuestas dadas por los pacientes, puede suceder que acudan a consulta de medicina homeopática para completar y mejorar la falta de eficacia de la medicina convencional. Los medicamentos homeopáticos están regulados por una orden ministerial en período de alegaciones, mejorando la situación existente, al amparo de una disposición transitoria del Real Decreto 2208/1994. Tienen una elevada seguridad y muy bajos riesgos directos de maleficio a los pacientes, pero sí hay que considerar los riesgos indirectos por indicaciones incorrectas de uso de la terapéutica homeopática. La homeopatía no es una panacea, *tiene sus indicaciones clínicas y limitaciones*, y debe ser ejercida por profesionales capacitados para hacer un correcto diagnóstico clínico y, cuando esté indicado, prescribir los medicamentos homeopáticos (*la OMC reconoce la homeopatía como acto médico que habrá de realizar personal cualificado en centros sanitarios autorizados*). En muchos casos, para beneficio del enfermo, habrá que referir el paciente a otros tratamientos especializados (cirugía, fisioterapia, psicoterapia, fármacos, etc.). Al lado de la empatía con el enfermo, está el reconocimiento de sus límites, esto es una importante cualidad de los médicos competentes.

- *Beneficencia*. El principio de beneficencia esta respetado en la práctica homeopática. Una de las objeciones que se argumentan es que “la práctica de estas TMNC pueden entrar en conflicto con la obligación de beneficencia que

tienen los médicos con sus pacientes, al no estar aplicándole un tratamiento que produzca verdadero beneficio terapéutico”. Pero partimos de una falacia al presuponer que no tiene verdadero beneficio terapéutico. Esto parece más bien un argumento *ad logicam* (consiste en afirmar la falsedad de algo solo porque surge de un razonamiento contrario a la lógica).

- **Justicia.** Las TMNC no están cubiertas por el Sistema Nacional de Salud (SNS), por lo que cada paciente debe sufragar sus propios gastos. Por tanto, su utilización no afecta a la equidad en el acceso al sistema; pues no consume recursos. Algunos de los pacientes han respondido que lo que están haciendo es ahorrar gastos al sistema, ya que no acuden a las estructuras asistenciales de este desde que se tratan con homeopatía. No han vuelto a las consultas de sus médicos del SNS por no haberlo necesitado.

Una de las argumentaciones que se hacen en contra es que si los pacientes que recurren a las TMNC fuesen aquellos con menos recursos económicos y con niveles educativos más bajos, se estaría conculcando el principio de justicia. Es decir, no habría problemas desde el punto de vista de la justicia colectiva pero sí desde la perspectiva de la justicia individual. En el nivel de los pacientes que acuden a nuestras consultas, vemos como el porcentaje mayoritario son personas de nivel cultural medio y alto. Algunos pacientes consideran que tienen derecho a que el SNS incluya estas terapias como una opción terapéutica más y reclaman la posibilidad de que la homeopatía sea considerada especialidad médica. Desde este planteamiento, el principio de justicia no lo están incumpliendo los médicos practicantes de TMNC; sino más bien el propio sistema, que no ofrece a sus ciudadanos la opción de poder elegir cómo se quieren curar.

Un médico homeópata competente domina conocimientos médicos, comunicación interpersonal y actitudes generadoras de cuidados de salud técnicamente adecuados, éticamente íntegros y legalmente autorizados. El médico homeópata, en su minuciosa anamnesis, distingue los síntomas particulares del enfermo de los síntomas patognómicos de la enfermedad y así hace la mejor prescripción, individualizada, para su paciente. La formulación de hipótesis diagnósticas que expliquen los problemas de salud del paciente es parte fundamental de la conducta clínica homeopática, aprendida en la formación como médico. Sin diagnóstico clínico no se hace pronóstico, no se indica el tratamiento más adecuado para el enfermo y no se puede informar al enfermo de forma válida.

La responsabilidad en la práctica de la homeopatía es máxima. Los médicos homeópatas cumplen un programa de estudios con formación, teórica y práctica. Están legalmente autorizados para su ejercicio profesional. Para merecer el respeto de los pacientes y de la sociedad, solo tenemos que cultivar los mismos valores éticos y de estudio continuado que inspiraron al creador de la homeopatía, *buscando únicamente el beneficio de los pacientes.*

### La cuestión del método

Uno de los problemas que se plantea desde la bioética es que las intervenciones propuestas por la medicina homeopática no han sido validadas.

Un argumento que se utiliza para explicar por qué los pacientes siguen acudiendo a las consultas de TMNC, a pesar de que no funcionan, es porque la secuencia temporal síntoma-tratamiento-curación no significa necesariamente una relación de causalidad entre tratamiento y curación. Explican que no debe confundirse mejoría post (después de) con la mejoría *propter* (a consecuencia de). Argumentan que el método científico tiene bien sistematizado por qué tratamientos sin ningún valor terapéutico obtienen aparentemente una respuesta, uno de ellos es lo que llamamos efecto placebo. Por lo que proponen de forma indiscutible que las medicinas alternativas deberían someter sus procedimientos a la prueba del ensayo clínico, utilizando un grupo de control con placebo, para que pudiéramos restar de su efecto terapéutico todo lo que tenga de sugestión.

No podemos comparar y validar la terapéutica homeopática con el método científico clásico, ajeno a sus principios, a su filosofía (vitalismo). Desde la perspectiva vitalista, los fenómenos vitales, fisiológicos o patológicos son subjetivos e individuales y, por lo tanto, únicos e irrepetibles en su total riqueza y complejidad. Debido a las características propias del método homeopático con una valoración prioritaria de síntomas subjetivos y no patognómicos de cada paciente y un tratamiento individualizado que no permite una estandarización satisfactoria del remedio, la investigación basada en las realizaciones científicas de la “ciencia normal” no resuelve los problemas que se plantean en la aplicación de la medicina homeopática. Es en este sentido en el que la homeopatía se sitúa, como disciplina médica, en convergencia con otras disciplinas en la definición de un nuevo paradigma científico que podríamos llamar “paradigma holístico”.

La medicina convencional, al limitar su campo de investigación a los fenómenos más físicos y materiales, solo necesita de los recursos de la ciencia; en cambio, la homeopatía, al ampliar el estudio a fenómenos más complejos no tiene suficiente con el método científico y debe utilizar también otros métodos.

### La ciencia frente a las elecciones morales

Hay una realidad que nos encontramos: que cuando la medicina científica se muestra impotente para solucionar los problemas de salud de los pacientes, estos a menudo acaban acudiendo a las medicinas llamadas alternativas con la esperanza de que estas cubran los déficits de conocimiento y/o de eficacia de la medicina científica. A los enfermos les da igual el tipo de conocimiento que conduce a la curación mientras sea eficaz (*pregunta 2: donde los pacientes valoran el resultado como muy eficaz*). Eso nos lleva a la siguiente pregunta: *¿los límites de la medicina científica son límites de la ciencia en cuanto tal o son solamente límites del actual conocimiento científico?* La pregunta tiene un trasfondo filosófico sobre el significado de la salud, la enfermedad y el conocimiento.

Ante la decisión de búsqueda de alternativas para complementar el tratamiento convencional, con la intención de buscar la curación o mejorar el pronóstico, la ciencia no puede decir nada.

Una vez ha establecido el diagnóstico e informado de los pronósticos en todos los escenarios posibles, ya no le corresponde a la ciencia ninguna autoridad para tomar la decisión final de la persona. Dicha decisión es moral,

no científica. La ciencia no sabe si es mejor o no para la persona y, sin embargo, la decisión de vivir o no es, probablemente, la más importante de todo el proceso médico desde un punto de vista humano.

Así pues, las prácticas en TMNC confluyen también en el terreno de la bioética, que trata de las elecciones morales relacionadas con la salud, la vida y el tratamiento de la enfermedad.

## Excelencia profesional

Las nuevas realidades reclaman nuevos valores: la virtud de la prudencia y de la modestia serán las mejores para cumplir con una educación de la responsabilidad, con el deseo de autonomía y el progreso de la humanidad. La medicina como profesión es variable: no hay 2 organismos iguales, ni 2 personas reaccionan igual, ni se comportan por igual ante las mismas enfermedades.

En la excelencia hay un empeño en proporcionar alivio del sufrimiento del otro. Intentamos de muchas maneras que el paciente mejore, y el paciente puede escoger entre todas ellas.

## Agradecimientos

Gracias a Nuria Terribas, profesora del Master de Bioética del Institut Borja de Bioètica de la Universidad Ramón Llull, por sus aportaciones en la corrección y supervisión de este trabajo y a todas las personas que generosamente han participado dando su opinión porque sin su colaboración el trabajo no hubiese sido posible.

## Bibliografía recomendada

Abel F, Mir J. Principios éticos básicos de bioética y bioderecho. La Declaración de Barcelona. Master de Bioética, Institut Borja de Bioètica, Universidad Ramón Llull, 2012-2013.

Alonso J. Atreverse a pensar y a actuar. *Christus*. 2006;757:11-4.

Bobbio N. El tiempo de los derechos. Madrid: Sistema; 1991.

Camps V. La excelencia en las profesiones sanitarias. 3. Humanidades, Humanidades Médicas. 2007;21:1-13.

Código de Deontología Médica. Guía de Ética Médica. Madrid: Organización Médica Colegial; 2011.

Dantas F. Aspectos éticos y legales en el ejercicio de la homeopatía. Congreso Internacional Médico Farmacéutico Homeopático, 5-7 septiembre 2013. Universidad Federal de Uberlandia.

Fundación ABIM, Fundación ACP-ASIM, Federación Europea de Medicina Interna. La profesión médica en el nuevo milenio: estatutos para la regulación de la práctica médica. *Med Clin (Barc)*. 2002;118:704-6.

García Alonso F. Medicinas alternativas y bioética. El escéptico. Disponible en: <http://www.escepticos.es/node/2261>

Hahnemann S. *Organon de la Medicina*. 6.ª ed. Mexico: Porrúa; 1984.

Hortal A, Fernández JL, coordinadores. La ética de las profesiones. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas; 1994.

López JE, La Salle Toro R, López Salazar JE. La medicina como profesión. Etapas de la capacitación profesional. *Gac Med Caracas*. 2008;116:161-7.

Mir Tubau J, Busquets Alibés E. Principios de Ética Biomédica, de Tom L. Beauchamp y James F. Childress. *Bioetica & Debat*. 2011;64:1-7.

Nolla Domenjó M. El proceso cognitivo y el aprendizaje profesional. *Educación Médica*. 2006;9:11-6.

Puyol A. Bioética, justicia y globalización. Donosti: Erein; 2007.

Román B. Los retos de la ética en el nuevo milenio. *Ars Brevis*. 2000;6:311-36.

Rubio Montañés M. Profesionalismo en el siglo XXI: el compromiso del médico de familia. Master de Bioética, Institut Borja de Bioètica, Universidad Ramón Llull, 2012-2013.

Teixeira H. Competencia en medicina. *Rev Electron Biomed/Electron J Biomed*. 2005;2:13-22.

Teixeira J. Can water possibly have a memory? A sceptical view. *Homeopathy*. 2007;96:158-62.

Teixeira MZ. La evidencia científica del modelo epistemológico homeopático. *La Homeopatía de México*. 2013;82:5-20.

Torralba Roselló F. Ética del cuidar. Fundamentos, contextos y problemas. Madrid: Institut Borja de Bioètica y Fundación Mapfre Medicina; 2002.